

## Programa para mejoramiento de la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena año 2013

REYES, Mariela\*†, CANDELL, Jimy y REYES, Lorena

Recibido 5 de Julio, 2015; Aceptado 24 de Septiembre, 2015

### Resumen

En el presente trabajo se tiene como objetivo, tomando como espacio temporal el periodo 2009-2011, realizar un análisis de la Provincia de Santa Elena posterior a su provincialización, desde un punto de vista tributario, se examina los principales actividades económicas que dinamizan esta provincia, el comportamiento de la base de contribuyente, el crecimiento de la recaudación tributaria de los principales impuestos que son: impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, impuesto a los consumos especiales, con la finalidad de verificar la importancia del aporte de cada uno de los cantones en la recaudación tributaria total provincial y se incluye una propuesta que incluye estrategias que permitirán mejorar su recaudación tributaria en la provincia y disminuir la evasión fiscal.

### Administración Tributaria, Impuestos

### Abstract

No doubt the process achieved provincialización November 7, 2007, has made the province nascent economic resources received 24 directly by the central government to address the many unmet needs of the population, a change that is still in process, as its population longs not only a change of a political structure, but an overall improvement in the quality of life of its inhabitants. In the present work aims, on the temporary space 2009-2011, an analysis of the Province of Santa Elena after its provincialism, from a tax point of view, the main economic activities that energize this province is examined The behavior of the base of taxpayers, growth in tax revenue from the main taxes are: value added tax, income tax, tax on special consumption, in order to verify the importance of the contribution of each cantons in total provincial tax revenues and a proposal that includes strategies that will improve its tax collection in the province and reduce tax evasion is included.

### Tax Administration, Taxes

**Citación:** REYES, Mariela, CANDELL, Jimy y REYES, Lorena. Programa para mejoramiento de la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena año 2013. Revista de Administración y Finanzas 2015, 2-4: 827-843

\* Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: mreyst@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

## Introducción

La provincia de Santa Elena está situada al suroeste de la Cuenca Hidrográfica del Río Guayas, limita al norte con la provincia de Manabí, al sur y al oeste con el Océano Pacífico y al este con el cantón Guayaquil.

Geográficamente, la provincia de Santa Elena comprende un área de 3.762,80 km<sup>2</sup>, donde se circunscriben los cantones de Santa Elena con 3.668,90 km<sup>2</sup>, el cantón Salinas con 68,7 km<sup>2</sup> y el cantón La Libertad con 25,2 km<sup>2</sup> de área territorial.

Las condiciones climáticas de la provincia dependen de factores como la corriente cálida de El Niño, que se desplaza entre los meses de diciembre a abril, desde Panamá hacia la zona central del Ecuador, la temperatura en estos meses llega a un máximo de 39,5 grados en Febrero y Marzo, sin embargo la corriente fría de Humboldt influye entre los meses de mayo a noviembre al encontrarse con la corriente cálida de El Niño, originando una corriente de aire húmedo que se dirige hacia el este, perdiendo humedad por el efecto de las elevaciones de Chongón-Colonche, dando lugar a la estación de verano.

Según el censo económico de 2010, la provincia de Santa Elena cuenta con 8.997 Mipymes, más de la mitad se encuentran en el cantón La Libertad, siendo el cantón con menor extensión, sin embargo constituye el corazón económico de la provincia, seguido del cantón Santa Elena con el 26% del total de las empresas como se detalla a continuación:

| CANTON      | No. Mipymes | %    |
|-------------|-------------|------|
| Santa Elena | 2.344       | 26%  |
| La Libertad | 4.670       | 52%  |
| Salinas     | 1.983       | 22%  |
| Total       | 8.997       | 100% |

**Tabla 1** Empresas en la provincia de Santa Elena

Diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales han apoyado durante varios años el desarrollo empresarial en la provincia, inyectando recursos en la localidad y permitiendo el surgimiento de diversos emprendimientos, denotando así la innovación empresarial.

Según los datos del censo económico 2010, la provincia de Santa Elena ha tenido un importante repunte en el ámbito empresarial durante los últimos años. En el gráfico 3 se puede evidenciar que a mediados de 1950, las empresas empiezan a surgir y se puede demostrar que a raíz de la crisis bancaria existió un descenso en la actividad empresarial, conllevando a que muchos negocios cerraran, sin embargo durante los últimos años se ha reactivado la economía provincial, llegando a casi 9.000 empresas.

En lo que respecta a los principales sectores de la economía, se destacan como las actividades más importantes: la comercial, la manufactura y los servicios. En un segundo plano están el turismo, la pesca y otras actividades.

La poca cultura tributaria de las personas que emprenden negocios en la provincia de Santa Elena, ha provocado que las economías informales no formen parte de los contribuyentes inscritos en el Servicio de Rentas internas y por tanto no tributen al fisco, sin embargo existen empresas que si se encuentran registradas, así lo demuestra el último censo económico 2010, reportando que en la provincia de Santa Elena existen 4.885 empresas que poseen RUC.

Los establecimientos que operan en los diferentes cantones, se observa aquellos que poseen y no poseen el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Según el Censo Económico 2010, del total de negocios registrados en el cantón Santa Elena.

Solo el 48% posee RUC, mientras que el cantón La Libertad alcanza el 54% y en Salinas el 62%, lo que evidencia que el 54% de los establecimientos que funcionan en la provincia operan legalmente con un Registro Único de Contribuyentes, aunque existe un 46% que declara no poseerlo.

**Actividades principales en el aspecto económico**

Según el censo nacional económico de 2010, existían en la provincia 5.306 locales comerciales, 100 al por mayor y 5206 al por menor.

Al analizar la actividad comercial por cantón, se evidencia que es La Libertad donde se encuentran el 55,50% de todos los locales comerciales de la provincia, seguido del cantón Santa Elena con el 23,86% y el cantón Salinas con el 20,64%. Esto demuestra la importancia que tiene el cantón La Libertad en el desarrollo de la provincia, pues pese a ser un cantón con apenas una extensión territorial de 25,2 km2, es sin duda quien activa la economía local.

Dentro de las actividades principales en la economía de la provincia de Santa Elena destaca la actividad comercial con una participación del 60%, las actividades de alojamiento y servicio de comidas con un 12% y con un 8% las industrias manufactureras, demostrándose que el mayor número de establecimientos que realizan operaciones en la provincia se encuentran dedicados al comercio.

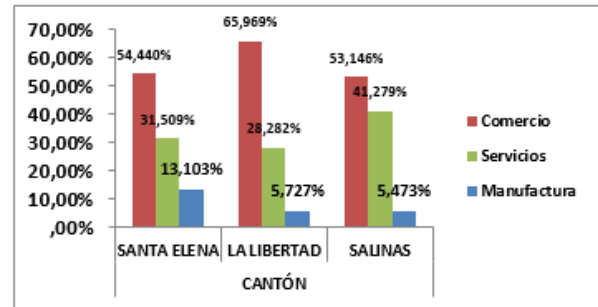


Gráfico 1 Provincia de Santa Elena Establecimientos por sectores económicos (Porcentajes)

En la provincia de Santa Elena existen 8.815 establecimientos comerciales, además gracias al censo económico se puede comprobar que de acuerdo a los rangos de ingresos, es la actividad comercial quien participa de manera importante en los ingresos generados por la provincia, alcanzando esta actividad el 60,09%; otras actividades que destacan son las actividades de alojamiento y de servicio de comidas con el 11,51% de los ingresos totales, seguido por las industrias manufactureras que generan un 7,61% del total de los ingresos.

En cuanto a empleo se refiere, el cantón Santa Elena emplea al 44% del total provincial, seguido del cantón la Libertad con el 33% y Salinas con el 23%.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son los mayores generadores de mano de obra, con el 17,84%, seguido de la actividad comercial, con el 17,57%. Son relativamente importantes también, desde el punto de vista de crear empleo, la industria manufacturera, la construcción, el transporte y las actividades de administración pública y defensa.

Si se analiza el empleo que genera la actividad comercial por cantones, La Libertad en esta actividad genera el 51%, seguido de Santa Elena con el 31% y Salinas con 18%. Se confirma que el cantón La Libertad constituye el motor comercial y económico de la provincia de Santa Elena.

La demanda turística de la provincia de Santa Elena está constituida por las personas, sean nacionales o extranjeras, que llegan a su región a efectuar actividades consideradas turísticas, quienes poseen intereses con diferentes características demográficas, nivel de gasto y motivaciones. Es importante para la provincia identificar la demanda y sus motivaciones, lo que permite acoger el mayor número de turistas, aprovechando sus atractivos y la planta existente.

En Santa Elena, no ha existido un estudio formal respecto a la demanda turística de la provincia, sin embargo, existe una estimación realizada por el departamento de Inteligencia de Mercados del Ministerio de Turismo a 4.265 personas en aeropuertos y fronteras durante el mes julio de 2010.

Como resultado del estudio antes expuesto, la Fundación de Guayaquil incluye en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021 dichos resultados, mostrando las motivaciones turísticas para visitar la provincia de Santa Elena, de ello se evidencia que el 45,20% visita la provincia por sus playas, siguiendo en importancia las visitas a familiares con un 26%, el turismo cultural con el 13,70%, entre las de mayor relevancia.

Respecto a la edad de los visitantes, el 45,77% de las personas que visitaron la provincia tenían entre 18 a 34 años, el 41,03% entre 35 a 49 años y el 12,83% de 50 años en adelante, lo que muestra que más del 85% de los visitantes se encuentran entre 18 a 49 años.

La oferta turística de Santa Elena puede considerarse como el conjunto de productos y servicios turísticos puestos a disposición del visitante, que le permiten disfrutar y consumir en el destino.

El inventario de atractivos es el proceso mediante el cual se registra ordenadamente los factores físicos, biológicos y culturales que como conjunto de atractivos, efectiva o potencialmente puestos en el mercado, contribuyen a confrontar la oferta turística del país.

Es importante destacar que los establecimientos de servicios turísticos deben obedecer estándares, regulaciones y controles en los distintos ámbitos del servicio de calidad, que incluyen temas de controles sanitarios, de infraestructura, recursos humanos, de precios, entre otros.

En la provincia de Santa Elena existe una oferta de 234 establecimientos de alojamiento, de los cuales el 43% se encuentran ubicados en el cantón Santa Elena, le sigue el cantón Salinas con el 40% de establecimientos y solo el 17% se localizan en el cantón La Libertad.

Los establecimientos que predominan son las pensiones, el 29,5%, seguido de los hostales y las hosterías con el 27% y el 14% respectivamente, son menos importantes: los hoteles, moteles y cabañas.

En cuanto a establecimiento de alimentos y bebidas, se evidencia el porcentaje de participación de establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en cada cantón de la provincia de Santa Elena y se observa que en la provincia existen 401 establecimientos, de los cuales 253 establecimientos se encuentran en el cantón Salinas, en el cantón La Libertad se concentran el 15,71% y el cantón Santa Elena mantiene una oferta del 21,20% sobre el total, lo que corrobora que el punto central turístico se encuentra en Salinas.

En cuanto a la mano de obra empleada en la actividad turística, comprendida por establecimientos de alojamiento y de alimentos y bebidas, se muestra el número de empleados que laboran en estas dos actividades en la Provincia. En la actividad de alojamiento, son los hoteles los que generan mayor número de empleos, con un 31,90% de participación del total en esta categoría, seguido por las personas que trabajan en los hostales con un 22,56% de participación, generando estas dos actividades el 54% de empleo en la Provincia.

En los establecimientos de alimentos y bebidas, son los restaurantes los que generan mayores plazas de trabajo, con una participación del 70% del total en esta categoría, seguido por la actividad de bares con un 9,68%.

La provincia de Santa Elena, de acuerdo a un reporte de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del año 2010, tiene un total de 24 caletas pesqueras; la pesca como actividad humana se puede señalar que se desarrolla a lo largo del perfil costero. A diferencia de la agricultura, - que en el caso de Santa Elena presenta problemas de riego- la pesca, como medio de sustento de forma permanente, no supone necesariamente un proceso previo, sus frutos están al alcance de todos.

Una caleta es una agrupación poblada, relacionada directamente con la actividad de la pesca artesanal. Sitio o lugar donde realizan sus actividades de desembarque y embarque. A nivel del sector pesquero peninsular se reconoce la existencia de al menos 20 caletas pesqueras.

La pesca como actividad primaria, supone tres elementos: el pescador, una embarcación y un determinado arte de pesca.

Vista como actividad económica, incorpora un mercado a quién vender, facilidades para desembarcar y conservar la producción (muelles, puertos, cadenas de fríos).

El censo pesquero 2010 revela que 2.123 pescadores artesanales, que representan el 40,2 % del total de pescadores, obtienen un ingreso mensual menor a \$100, que tan sólo el 2,7% de los pescadores, es decir 143 tiene un ingreso mensual de entre 250 a 300 dólares.

Los ingresos que reciben los pescadores están relacionados al número de viajes que realiza y su frecuencia. Regularmente, la cantidad de viajes varía entre dos y tres por semana y dependen, en todo caso, de si su condición es de propietario de su equipo o si, por el contrario, recibe un salario. Este último tipo es el más frecuente.

La pesca es una actividad que se maneja con altos niveles de inequidad, sin duda alguna es el pescador artesanal que carece de embarcación quien es el más vulnerable, siempre forma parte de una tripulación, los datos del nivel de ingreso dan cuenta del nivel de precariedad de vida de los pescadores que la llevan adelante, en términos simplificados, 6 o 7 de cada 10 pescadores viven en hogares muy pobres beneficiarios del bono de desarrollo.

Los niveles de pobreza de nuestros pescadores peninsulares, contrasta con la gran capacidad de recursos que genera la pesca, a tal punto que se puede decir que esta actividad, genera recursos económicos a toda la provincia y brinda una manera de alimentación a la población en general.

Dentro del sub-sector pesquero industrial operan "...embarcaciones de diversas características, que difieren en el poder de pesca, las especies objetivo, la capacidad de bodega, autonomía de pesca, sistemas de conservación de la pesca, etc.

Esta actividad pesquera está conectada a una industria para su procesamiento primario y secundario. Las embarcaciones llegan a los principales puertos de pesca, en donde se conectan a terminales adecuados para su descarga e ingreso directo hacia las plantas procesadoras, o la pesca es descargada y transportada en vehículos adecuados con sistema de frío hasta plantas procesadoras. En las plantas respectivas, dependiendo del procesamiento que se le vaya a dar a la pesca, existen grupos especializados de personas principalmente del género femenino, que realizan el tratamiento correspondiente de la pesca. Finalmente, los productos elaborados son empacados y transportados hacia los terminales aéreos para su respectiva exportación". (Guzmán 2006).

### **Análisis de la recaudación administrativa y tributaria de los principales impuestos de la provincia de Santa Elena periodo 2009-2012**

El Servicio de Rentas Internas inicia sus operaciones con una agencia ubicada en el Cantón La Libertad, impulsando con ello la recaudación tributaria en esta región. Luego de la Provincialización se convierte en Dirección Provincial, esta apertura permitió a los contribuyentes, facilitar sus trámites tributarios, anterior a ello, todas las gestiones se realizaban exclusivamente en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

El Servicio de Rentas Internas formuló la Planificación Estratégica del 2011-2015, que se encuentra alineada al Plan Nacional del Buen Vivir, ésta se reguló bajo la normativa del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la metodología recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Para el análisis que se efectuará de la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena, es importante determinar los contribuyentes que se encuentran activos en la provincia durante el periodo de estudio, por ello a continuación se realiza un análisis de su composición.

Se evidencia la composición de los contribuyentes según su actividad económica, se determina un crecimiento sostenido durante el período 2009-2011. Son las actividades de comercio al por mayor y menor las que presentan una variación del 46%, seguida por las industrias manufactureras con el 45% y la actividad de hoteles y restaurantes con el 39%, se destaca una vez más la importancia que tiene el comercio y la actividad turística en la zona.

Los incrementos, sin duda, se debieron a los controles implementados por la Administración Tributaria en la provincia, por la regularización de muchos negocios que funcionaban antes de manera irregular y empujada también por la necesidad de encontrar una actividad de trabajo debido a la recesión económica mundial que afectó a nuestro país durante el 2009.

Es importante destacar el crecimiento de la actividad de hogares privados con servicio doméstico con el 116%, este crecimiento se encuentra motivado por las reformas que endurecieron las sanciones vigentes relacionadas a la no afiliación de empleadas del sector doméstico.

Analizando la composición de los contribuyentes, se evidencia que durante el periodo del 2009-2011, es el cantón La Libertad quien posee el mayor número de contribuyentes y su crecimiento se ha mantenido constante, mientras que la tasa de variación para Santa Elena fue del 51% y para Salinas fue del 47%.

Mostrando un crecimiento sostenido dentro del periodo de estudio. Gracias a la implementación del RISE que permite facilitar el pago de los tributos a los contribuyentes, se muestra desde el 2009 un incremento paulatino en todos los cantones de la Provincia.

Se evidencia un detalle por tipo de contribuyente, en ello se evidencia que el 95% de contribuyentes activos son personas naturales propietarias de microempresas o negocios y que apenas un 5% corresponden a sociedades que desarrollan su actividades empresariales en la provincia de Santa Elena.

A nivel nacional, El Impuesto al Valor Agregado es el que más aporta a la recaudación fiscal nacional, contribuye en 2009 con el 51%, en el 2010 con el 52% y en el 2011 con el 53% de la recaudación total anual, sin embargo, es considerado el impuesto más injusto, pues siendo un impuesto indirecto, se caracteriza por gravar el consumo del individuo y no toma en cuenta su capacidad contributiva.

Destaca también la contribución del Impuesto a la Renta que participa en el 2009 con el 37%, en el 2010 con el 30% y en el 2011 con el 32% de la recaudación total. Los otros impuestos contribuyeron en el 6%, el 12% y el 9% en los mismos años. El Impuesto a los consumos especiales mantiene la misma contribución durante los tres años, aportando con el 7% de la recaudación total.

Es importante recalcar que durante este periodo, el Impuesto a la Renta ha ido incrementando progresivamente, lográndose parcialmente lo que debe perseguir un buen sistema tributario, que es la progresividad de los impuestos, es decir, lograr que los impuestos directos sean los que contribuyen en mayor medida a la recaudación total.

En el periodo 2009-2011, el Impuesto al Valor Agregado ha mantenido un crecimiento sostenido tanto de forma nominal como en su participación porcentual dentro de la recaudación total en el Ecuador, situación que también se repite en la provincia.

La recaudación de IVA en el país, en el periodo 2009-2011 fue del 52% del total. En la provincia de Santa Elena, durante el periodo de análisis fue del 42%, sin embargo comparada con la recaudación del país, representa el 0,13%, siendo extremadamente marginal.

El cantón La Libertad es el que más importancia tiene en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado. Aunque la recaudación ha crecido nominalmente, su participación relativa ha disminuido de 52% a 39%.

En el cantón Santa Elena, la recaudación del Iva pasó de \$ 914.644,15 a \$ 2.500.511,65 dólares, con un crecimiento relativo del 21% al 33% de participación. El cantón Salinas mantiene una participación relativa del 28%.

Es importante destacar el crecimiento sostenido de la recaudación en el cantón Santa Elena. En este cantón existían negocios que permanecieron muchos años sin registrarse en el SRI, aprovechando la falta de controles tributarios en la zona, manteniendo su actividad de manera irregular, pero gracias a la apertura de la agencia en la Libertad, se logró que los negocios se inscriban en el régimen general o en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), eso se ve sustentado con el crecimiento del número de contribuyentes activos en ese cantón, que ascendieron de 5.386 en 2009, a 6.749 en el año 2010 y finalmente en el 2011 a 8.159 contribuyentes activos.

Dentro de los cambios que estimularon el incremento en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, está la implementación de la Lotería Tributaria, como herramienta utilizada para contribuir en la cultura tributaria de los ciudadanos, campaña iniciada en el país en Enero del 2008, incentivando a los ciudadanos para que soliciten un comprobante de venta válido en cada una de sus compra de bienes o servicios.

A nivel de país, la recaudación tributaria por Impuesto a la Renta creció de \$ 2.478 a \$ 2.954 millones de dólares, aunque su participación en el total de la recaudación disminuyó del 37% al 32%.

En la provincia de Santa Elena también creció la recaudación del Impuesto a la Renta, de \$ 5.5 a 7.2 millones de dólares entre el 2009 y el 2011, sin embargo solo representa el 0,24% de la recaudación nacional del Impuesto a la Renta, porcentaje un poco mayor que el IVA, pero constituye un porcentaje extremadamente marginal.

Siendo el impuesto a la renta un impuesto directo y progresivo, busca la justicia social, pues toma en cuenta el nivel de ganancias de los contribuyentes, es decir su capacidad contributiva.

Siendo el Impuesto a la Renta aquel tributo que mayores dificultades le ocasiona recaudar a nivel nacional al SRI, en la provincia de Santa Elena, en el periodo de la investigación representa el 46% del total recaudado.

Es el cantón La Libertad quien aporta en valores absolutos en mayor medida en la recaudación provincial, en el 2009 con el 45%, en el 2010 con el 42% y en el 2011 con el 38% de la recaudación total del este impuesto en la provincia.

En el cantón Santa Elena la recaudación es creciente y sostenida, entre el 2009 y el 2011, su participación creció en 10 puntos porcentuales, al pasar de representar del total de recaudación, del 33% al 43% y de \$ 1.8 a \$ 3.1 millones de dólares.

El cantón Salinas muestra una reducción en su porcentaje de contribución anual, dentro del periodo 2009, 2010 y 2011, alcanzando el 23%, 21% y 20% respectivamente del total recaudado.

Al analizar la recaudación tributaria por Impuesto a la Renta, es importante mencionar que el mayor aporte es realizado por las sociedades. En la generación de la recaudación del Impuesto a la Renta en la provincia de Santa Elena, el 76% es recibido de las sociedades y el 24% de las personas naturales durante el periodo 2009-2011. Esto es un reflejo de lo que sucede a nivel nacional y demuestra que en nuestra provincia, al igual que en el país, existen altos niveles de evasión, que se han ido corrigiendo con las reformas impuestas por la Administración Tributaria, eliminando a través de ellas, mecanismos de evasión que han sido utilizados para mermar los ingresos del estado.

El Impuesto a los Consumos Especiales, es un impuesto aplicado a aquellos consumos que se consideran bienes suntuarios o bienes que perjudican la salud de las personas.

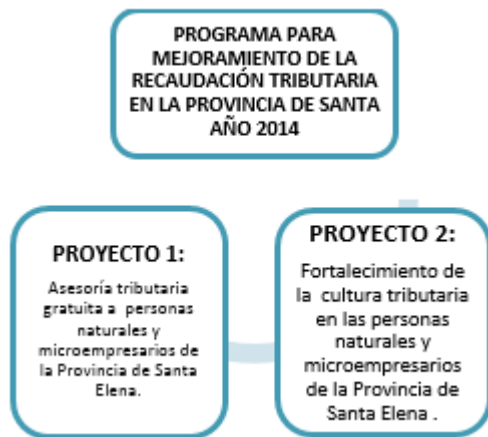
Se evidencia que el ICE aumentó de \$ 448.1 a \$ 617.8 miles de dólares, aunque solo representa el 7% del total recaudado en el periodo investigado. En la provincia, el ICE representa el 2% del total recaudado, y en relación a la recaudación nacional es insignificante, alcanzando el 0,05%, a pesar del evidente incremento de \$ 204 a \$ 318 miles de dólares.



En el Cantón Salinas, durante el periodo de análisis de la investigación, en promedio, se recauda el 95%, seguido de la recaudación del cantón la Libertad, esto sin duda obedece a que en este cantón se encuentran ubicados la mayor cantidad de centros de diversión nocturna, por ende el consumo de bebidas alcohólicas es superior.

**Programa para mejoramiento de la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena**

El programa que se plantea, se encuentra dividido en dos proyectos, el primero que permita mejorar la cultura tributaria y el segundo que ayude al fortalecimiento en temas tributarios, dirigido a las personas involucradas o potenciales actores provinciales.



**Finalidad**

Mejorar la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena, mediante asesorías personalizadas y capacitaciones a contribuyentes activos de las diversas actividades económicas existentes.

**Propósito**

Fomentar la cultura tributaria de los contribuyentes activos en la economía de la Provincia de Santa Elena.

**Componentes**

Para el desarrollo del programa se han considerado componentes (estrategias) que permitan el cumplimiento de los objetivos y a su vez mejorar la situación actual de la problemática evidenciada.

Se plantean 2 componentes: el primero de asesoría tributaria y el segundo capacitaciones en temas tributarios, que será ejecutado por entidades públicas.

Se plantean los siguientes componentes:

**Matriz de componentes del proyecto**

| Componente   | Tiempo de ejecución (Duración) | Entidades ejecutoras                                 |
|--|--------------------------------|--|
| Asesoría tributaria a personas naturales y microempresarios (no obligados a llevar contabilidad) | 3 años                         | Universidad Estatal Península de Santa Elena, S.R.I. |
| Capacitación en deberes y obligaciones tributarias a personas naturales y microempresarios.      | 3 años                         | Universidad Estatal Península de Santa Elena, S.R.I. |

**Beneficiarios y facilitadores del programa**

Los beneficiarios del programa serán personas naturales, propietarios de negocios que realicen sus actividades económicas en la provincia de Santa Elena, este proyecto será realizado en varias etapas, en donde ellos serán asesorados y capacitados en temas de deberes y obligaciones tributarias (impuestos básicos), promoviendo el desarrollo de su cultura tributaria, pero sobre todo impulsando el crecimiento de la recaudación actual en la provincia.

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>BENEFICIARIOS</b>    |  |
| <b>Contribuyentes</b>   | Personas naturales   |
| <b>Microempresarios</b> | Seleccionadas en base a los contribuyentes activos de la provincia de Santa Elena. |

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>FACILITADORES</b> |   |
| <b>Estudiantes</b>   | Estudiantes universitarios de los últimos semestres de la especialidad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Estatal Península de Santa Elena. |
| <b>S.R.I.</b>        | Administración Tributaria   |

**Programas a desarrollar**

La propuesta está estructurado considerando dos proyectos: el primero constituye la asesoría tributaria personalizada y la segunda es realizar capacitaciones sobre temas tributarios, éstas serán desglosadas por actividades a ejecutarse.

Productos y resultados esperados, lo que tendrá como objetivo principal mejorar la recaudación y contribuir a que un mayor número de contribuyentes conciba el pago de sus tributos como una obligación ciudadana que constituye su contribución al desarrollo del país.

**Matriz de desarrollo**

| Componente   | Actividades  | Productos  | Resultados esperados  |
|--|--|--|---|
| Asesoría tributaria a personas naturales y microempresarios (no obligados a llevar contabilidad) | Solicitud de personas naturales y microempresas interesadas en asesorías tributarias.<br><br>Ejecución de la asesoría. | Personas naturales y Microempresas asesoradas en temas tributarios, informes de las asesorías. | Los empresarios reciben asesoría tributaria oportuna que le permita cumplir con el pago de sus impuestos al SRI de manera adecuada y puntual. |
| Capacitación en deberes y obligaciones tributarias a personas                                    | Revisión del contenido de la capacitación  | Personas naturales y personal de las microempresas   | Las personas naturales, empresarios y los   |

|                               |   |   |   |
|-------------------------------|---|---|---|
| naturales y microempresarios. | n.<br>Receptar inscripciones en las oficinas de las personas naturales microempresas que participarán en las capacitaciones.<br><br>Ejecución de la capacitación. | Personas capacitadas en temas tributarios.<br><br>Informes de las capacitaciones. | responsables de la gestión de las microempresas reciben capacitación en temas relacionados a los impuestos vigentes, permitiendo su responsable y puntual pago de tributos. |
|-------------------------------|---|---|---|

### **Principales estrategias a utilizar en el programa**

Convenio Marco entre el SRI y la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con la finalidad de que los estudiantes de los cursos superiores o último semestre de la carrera de Contabilidad y Auditoría participen en los programa de vinculación con la colectividad.

Elaboración de material didáctico-educativo que será utilizado en las capacitaciones.

Capacitación realizada por el SRI sobre temas a ser impartidos a los estudiantes que participen en el programa.

Identificación y elección de los beneficiarios de las capacitaciones de la base de contribuyentes activos.

Seguimiento diario de las personas que asisten a las asesorías tributarias. Levantamiento de información de los temas que más han sido consultados por los contribuyentes.

Planificación de horarios y ejecución de capacitaciones. Seguimiento y monitoreo del proyecto. Evaluación de los resultados del programa.

### **Planificación de los temas que serán impartidos en las capacitaciones**

Los temas que serán impartidos en las capacitaciones serán aquellos que se consideran de mayor relevancia e interés para el contribuyente, así como temáticas que se consideran prioritarias para promover la cultura tributaria de los ciudadanos, motivarlos a solicitar sus comprobantes de venta e impulsar la importancia de la recaudación tributaria.

Sin duda alguna existen muchos temas que podrían ser impartidos, sin embargo a continuación se detallan aquellos que a criterio de la autora tienen una incidencia directa en la recaudación tributaria y en el incentivo de la cultura tributaria de los contribuyentes, estos son:

1. Los deberes formales de los contribuyentes.
2. Ciudadanía Fiscal
3. Los gastos personales y la deducción a la que tienen derecho los ciudadanos.
4. El Impuesto al Valor Agregado para personas naturales: análisis de Ley de Régimen Tributario y su pago.
5. El Impuesto a la Renta para personas naturales: análisis de Ley de Régimen Tributario y su pago.
6. El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano y sus facilidades otorgadas para el pago de impuestos.
7. Devolución del Impuesto al Valor Agregado para las personas de la tercera edad.
8. Instrucción acerca de los medios electrónicos que se utilizan actualmente para los pagos realizados al Servicio de Rentas Internas.

### **Viabilidad económica**

Para llevar a cabo el programa se recurrirá a la autogestión, ya que los actores que intervienen en el programa serán entidades educativas (UPSE) y el Servicio de Rentas Internas, mediante convenio marco, además se buscará el apoyo de la empresa privada que será la beneficiaria directa de las asesorías y capacitaciones.

**Resultados esperados**

Se pretende obtener los siguientes resultados:

Los microempresarios y personas naturales cuenten con un servicio gratuito de asesorías tributarias y cumplan de manera responsable con sus obligaciones.

Brindar un apoyo y ahorro a las personas naturales y microempresarios, que les permita cancelar sus obligaciones tributarias sin contratar a un agente externo.

Lograr que se mejore la cultura tributaria de los contribuyentes y se promueva la importancia del pago de impuestos al Estado como un deber de ciudadanos responsables con el desarrollo del país.

**Cronograma**

| Actividades   | Duración/T | 2014 |    |    |    | 2015 |    |    |    | 2016 |    |    |    |
|---|------------|------|----|----|----|------|----|----|----|------|----|----|----|
|   |            | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 | T1   | T2 | T3 | T4 |
| <b>Componente 1</b>   |            |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| Asesoría tributaria a microempresarios                      |            |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| Coordinación con los actores involucrados en el proyecto    | 1          |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| Selección de los microempresarios                           | 1          |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| Planificación de las asesorías a los microempresarios       | 2          |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |
| Coordinación de los asesores para la ejecución del proyecto | 1          |      |    |    |    |      |    |    |    |      |    |    |    |

|   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Asesoría a microempresarios   | 4 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de informes de resultados  | 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Componente 2</b>   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Capacitación en deberes y obligaciones tributarias a personas naturales y microempresarios</b> |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Coordinación con los actores involucrados en el proyecto  | 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Selección de los beneficiarios directos de la capacitación  | 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Planificación de las capacitaciones a los microempresarios y personas naturales                   | 2 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Coordinación de los capacitadores para la ejecución del proyecto                                  | 1 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capacitación (ejecución)  | 7 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación de informes de resultados  | 3 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Presupuesto**

| Actividades   | Duración/T | Presupuesto   |
|---|------------|---------------|
| <b>Componente 1</b>   |            |               |
| Asesoría tributaria a microempresas de la provincia de Santa Elena                                |            |               |
| Coordinación con los actores involucrados en el proyecto  | 1          | 150           |
| Selección de los microempresarios   | 1          | 50            |
| Planificación de las asesorías a los microempresarios   | 2          | 100           |
| Coordinación de los asesores para la ejecución del proyecto                                       | 1          | 150           |
| Asesoría a microempresarios   | 4          | 5.200         |
| Presentación de informes de resultados  | 1          | 200           |
| <b>Componente 2</b>   |            |               |
| <b>Capacitación en deberes y obligaciones tributarias a personas naturales y microempresarios</b> |            |               |
| Coordinación con los actores involucrados en el proyecto  | 1          | 150           |
| Selección de los beneficiarios directos de la capacitación  | 1          | 50            |
| Planificación de las capacitaciones a los microempresarios y personas naturales                   | 2          | 100           |
| Coordinación de los capacitadores para la ejecución del proyecto                                  | 1          | 150           |
| Capacitación (ejecución)  | 7          | 4.000         |
| Presentación de informes de resultados  | 3          | 200           |
| <b>TOTAL</b>  |            | <b>10.500</b> |

Es importante destacar que las dos entidades involucradas en el proyecto son públicas.

Por tanto mediante convenio marco se contaría con la infraestructura y con las personas que se encuentran capacitadas en el área, siendo estos dos rubros los más importantes para el desarrollo del programa.

### Agradecimiento

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena UPSE, por el apoyo constante al fomento de la investigación.

### Conclusiones

Se puede concluir, a través del presente trabajo, que la hipótesis planteada ha sido comprobada, determinándose que la recaudación tributaria en la Provincia de Santa Elena se incrementó durante el período 2009-2011 por múltiples factores que han sido analizados a la largo de la tesis, entre ellos: el aumento de la base de sus contribuyentes, las reformas tributarias implementadas durante ese periodo y por la gestión activa de la Administración Tributaria provincial.

Al analizar las principales actividades económicas de la provincia de Santa Elena se concluye que la actividad de comercio es el motor económico de la provincia de Santa Elena, seguida por la actividad turística, siendo la actividad pesquera la que aún le falta mucho por controlar y así pueda convertirse en una fuente de desarrollo económico de los peninsulares, en la actualidad es una actividad utilizada como un medio de trabajo y sustento diario de los habitantes dedicados a ella.

El presente análisis determinó que la contribución de la provincia de Santa Elena alcanza un 0,2% con relación a la recaudación total del país.

Siendo muy marginal su aporte, sin embargo la importancia de este trabajo radica en el análisis de sus actividades económicas y el crecimiento tributario que ha tenido durante el periodo 2009-2011 posterior a su provincialización, contribuye a la generación de información estadística impositiva fiscal, si bien es cierto existen estadísticas disponibles generadas por el Servicio de Rentas Internas, no existen trabajos que muestren el desarrollo tributarios de esta nobel provincia.

Los contribuyentes activos en la Provincia de Santa Elena durante el periodo 2009-2011 han mantenido una tendencia al crecimiento, el cantón La Libertad posee el mayor número de contribuyentes, ascendiendo éstos en el 2011 a 8.280, le sigue en importancia el cantón Santa Elena con 8.159 y finalmente el cantón Salinas con 5.112, es importante destacar que el 95% de los contribuyentes activos son personas naturales y el 5% corresponden a sociedades, lo que demuestra que la mayoría de negocios asentados en la Provincia de Santa Elena son negocios creados por las personas asentados en ella, fruto de la necesidad de falta de puestos de trabajo y como herramienta que generadora de autoempleo.

La recaudación tributaria en la provincia durante el periodo de análisis creció en un 51%, de \$ 11.2 millones de dólares en el 2009 a \$16.8 en el 2011, impulsadas por las reformas fiscales que se han implementado desde el 2007 en el Gobierno el Econ. Rafael Correa Delgado y ayudado por el trabajo realizado tanto a nivel nacional como provincial por parte del Servicio de Rentas Internas, trabajando siempre por mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes y ciudadanos en general.

La importancia del cantón La Libertad en la economía de la provincia, se ve claramente reflejada en su aporte tributario total durante el periodo 2009-2011, ascendiendo a \$ 16.8 millones de dólares, siendo el cantón Santa Elena el de mayor extensión territorial, sin embargo ocupa el segundo lugar en su contribución a la recaudación total provincial aportando con \$13.5 en este periodo, finalmente el cantón Salinas, aportando con \$ 10.6 millones de dólares.

Se establece que pese al crecimiento obtenido en la recaudación fiscal, similar a lo que sucede en todo el país, la contribución actual no refleja la realidad económica y tributaria en la provincia, muestra de aquello es que debieron implementarse múltiples reformas y acciones de carácter punitivo para que los contribuyentes regularan sus actividades como lo demuestra el crecimiento de los contribuyentes activos, además se muestra que los controles implementados por la Administración Tributaria resultan escasos debido a los limitados recursos, siendo 477 el número de contribuyentes controlados es este periodo.

A diferencia que en el resto del Ecuador, en el periodo 2009-2011 en la provincia de Santa Elena, el Impuesto a la Renta representa el 46% del total recaudado, en segundo lugar de importancia está el Impuesto al Valor Agregado con el 42% de la recaudación, relación atípica en relación al país, esto demuestra que en este periodo existió una formalización de negocios asentados en la zona, lo que contribuyó a la evolución de la recaudación.

En Ecuador, el impuesto que genera mayores ingresos es el Impuesto al Valor Agregado, es un impuesto indirecto y castiga a aquellos ciudadanos que más consumen, pero no observa su capacidad contributiva o su nivel de ingresos.

Hay que destacar que los esfuerzos de la Administración Tributaria están centrados en lograr que el Impuesto a la Renta genere mayores ingresos, sin embargo eso aún no se ha logrado, pero se encuentra encaminado hacia la búsqueda de la justicia impositiva, para que los que más ganan sean los que más aporten.

Para incrementar la recaudación existente, es importante que exista un mayor control in situ de parte de la Administración Tributaria, actualmente el Servicio de Rentas Internas cuenta con 15 servidores públicos, limitando significativamente los operativos que deberían realizarse no solo en el casco comercial, sino a nivel de toda la provincia, tanto en zonas urbanas y rurales, eso permitiría disminuir los niveles de evasión tributaria existentes.

Los contribuyentes activos en la provincia son en su mayoría personas naturales que impulsan su desarrollo, se debería intensificar los controles por medio de fedatarios, pues existen negocios que se encuentran inscritos y cuentan con un RUC, pero facturan solamente cuando el comprador solicita su comprobante y otro sector informal que aún no paga impuestos, creando una competencia desleal con aquellos contribuyentes que si cumplen con sus obligaciones tributarias, perjudicando al estado y desalentando a aquellos contribuyentes que funcionan legalmente.

La evolución de los contribuyentes activos en la provincia de Santa Elena devela una realidad muy clara, que es la informalidad existente de los negocios durante el periodo investigado y su inclusión como contribuyentes activos, por eso se recomienda impulsar la promoción e inclusión de la actividad informal existente.

La importancia de crear cultura tributaria en los ciudadanos es una tarea que aún se encuentra en proceso de implementar por parte de la Administración.

Es fundamental trabajar tanto en aquellos futuros contribuyentes como en contribuyentes actuales, pues estos últimos son los que generan los ingresos tributarios.

Se recomienda la aplicación de la propuesta, cuya finalidad es incrementar la recaudación tributaria actual en la provincia de Santa Elena y de esta manera contribuir a la disminución de la evasión fiscal.

### Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República del Ecuador publicada en el R.O No. 449 del 20 de octubre del 2008
- Asamblea Nacional Constituyente Ley Reformatoria para la Equidad tributaria en el Ecuador publicada en el R.O No. 223 del 30 de noviembre del 2007.
- Armas, M. E. & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Edición No. 6 <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS>
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas (2012). Una nueva política fiscal para el buen vivir. La equidad como soporte del pacto fiscal [versión electrónica]. Extraído el 15 de Diciembre de 2012, de <http://cef.sri.gob.ec/virtualcef/mod/resource/view.php?id=113121>
- Ecuador, Instituto Nacional de estadísticas y censos. CENSO ECONÓMICO 2010 Extraído el 15 Octubre de 2012, de <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction>
- Ecuador, Ministerio de Turismo. BOLETÍN DE ESTADÍSTICAS TURÍSTICAS 2006 – 2010 Extraído el 10 Octubre de 2012, de <http://servicios.turismo.gob.ec/images/estadisticas/boletinestadisticaturisticas2006-2010.pdf>
- Ecuador, Prefectura de la Provincia de Santa Elena. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2021, Extraído el 10 de Enero de 2013, de [http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=119&Itemid=31](http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=119&Itemid=31)
- Ecuador, SENPLADES, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural 2007-2010. [versión electrónica].
- Ecuador, Servicio de Rentas Internas. Estadísticas Multidimensionales, Extraído el 15 Octubre de 2012, de <https://declaraciones.sri.gov.ec/pentaho/Home>
- Enríquez, O. A. & Florencia, S. (2010). Ética y valores 1. (Primera edición) Pearson Educación
- Manya, M. & Ruíz, M. (2011). Tax Ecuador 2011. Ecuador: Gride S.A.
- Margáin, Emilio. (2007). Introducción al Estudio del Derecho Tributario (19a Ed.). México, DF: Editorial Porrúa S.A.
- Méndez, C. E. (2011). metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales, (Cuarta Edición). EDITORIAL LIMUSA S.A.
- Presidencia de la República del Eco. Rafael Correa Delgado, REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Decreto N° 1051, por el año 2008

Presidencia de la República del Eco. Rafael Correa Delgado, LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO publicada en el Registro Oficial No. 242 de 29 de diciembre del 2007.

Pérez, F. (1998). Derecho Financiero y Tributario (8a Ed.). España: Editorial Civitas.

Valdés, R. (1996). Curso de Derecho Tributario (2a Ed.). Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis S.A.

Villegas, H. (2001). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario (7a Ed.). Argentina: Ediciones Depalma Buenos Aires.